

Carta de Fernando de los Ríos al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de China

國史館 Academia Historica (Taipei)
Documentación del Ministerio de Asuntos Exteriores (Waijiao bu)

Signatura: 020-040501-0030, “西班牙問題” (El problema de España).

Este documento ha sido digitalizado e incluido en el ARCHIVO CHINA-ESPAÑA por el Grupo de investigación ALTER. Crisis, Otherness and Representation (w.uoc.edu/alter) de la Universitat Oberta de Catalunya en el marco del proyecto ref.: MICINN HAR2012-34823.

República Española

Ministerio de Estado

Num. 4

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el Señor Presidente de la República Española se ha servido aprobar la lista del Gobierno Republicano integrado por los siguientes señores:

Dr. José Giral Pereira, Presidente del Consejo

Dr. Fernando de los Rios, Ministro de Estado

Dr. Alvaro de Albornoz y Limiñana, Ministro de Justicia.

Don Augusto Barcia Trelles, Ministro de Hacienda

Don Angel Ossorio y Gallardo

Dr. Luis Jimenez Asua

Don Manuel de Irujo

Don Manuel Torres Campañá

Don José Tarradellas

Don Luis Nicolau d'Olver

En mi calidad de Ministro de Estado me honro, en gustoso cumplimiento del expreso deseo del Gobierno de que formo parte, en iniciar la gestión para reanudar las amistosas relaciones que la agresión del fascismo totalitario internacional de que fueron víctimas tanto la República de China como la República Española vino a interrumpir. Durante estos años de tribulaciones, el pueblo español republicano no ha olvidado que China y España fueron las

primeras en sufrir los horrores del injusto ataque de los enemigos de la democracia, y ha seguido, con fraternal admiración los episodios de la magnífica epopeya del milenarismo pueblo chino. Quiero recordar como testimonio que hace honor a mi pueblo, que desde que se inició el ataque a China la representación de España Republicana en la Liga de las Naciones mantuvo la defensa de su causa.

Me permito, pues, consultar la opinión de V.E. respecto del procedimiento que mi Gobierno estima adecuado en las presentes circunstancias, consistente en un mero canje de notas del que resulte la reanudación de las relaciones entre los pueblos y los Gobiernos de la República China y de la República Española, dejando para notas sucesivas, de Gobierno a Gobierno, apenas las circunstancias lo permitan, el acuerdo de acreditar las representaciones diplomáticas respectivas.

El Gobierno de la República y el que suscribe como Ministro de Estado desean sea V.E. portavoz cerca de su Gobierno de los mejores votos del pueblo y del Gobierno de España por la prosperidad del pueblo y del Gobierno de la República de China.

En México, D.F., a veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco.

EL MINISTRO DE ESTADO

[Firma]

Fernando de los Ríos

A SU EXCELENCIA EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE CHINA